

asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pereiro de Aguiar, 11 de diciembre de 2008.—El Administrador, Francisco Fernández Pato.—73.290.

PISTAS TENIS BELULLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del artículo 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de febrero de 2009, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, en Canovellas (Barcelona), calle Rupit, número 17-19, Urbanización Belulla, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el día 6 de febrero de 2009, a las diez horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación y/o, en lo menester, ratificación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación y nueva redacción, en su caso, de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

3.1 Artículos 2.º y 3.º, relativos al objeto social, para su adecuación y modernización, sin modificaciones sustanciales.

3.2 Artículo 4.º, relativo al domicilio social, para su actualización, sin que dicha modificación implique el cambio o traslado del domicilio social de la Compañía.

3.3 La Sección Primera del Título III de los Estatutos Sociales, denominada «de la Junta General de Accionistas», esto es, los artículos 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º y 26.º, para su adecuación y modernización, sin modificaciones sustanciales, y reenumeración.

3.4 La Sección Segunda del Título III de los Estatutos Sociales, denominada «de la Administración», esto es, a los artículos 27.º, 28.º, 29.º y 30.º, para su adecuación y modernización, sin modificaciones sustanciales, y reenumeración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del cese de todos los actuales Consejeros y del Consejero Delegado. Fijación del número de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración y discernimiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento, en su caso, de facultades para la ejecución y/o elevación a público de las decisiones que, en su caso, se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

Asiste a los accionistas el derecho de información previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007, previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y así como el derecho previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Canovellas (Barcelona), 17 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Basolí Rabassa.—74.125.

PLASTIFLEX ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Reducción de Capital

El 29 de noviembre de 2008, el accionista único de Plastiflex España, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptó, entre otras, la decisión de reducir el capital social en 971.415,07 euros, dejándolo establecido en 383.146,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la sociedad, números 1 a 22.538, ambas inclusive, que pasan a tener un valor nominal de 17,00 euros cada una. Ha servido de base el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobado por el accionista único de la sociedad y verificado por los auditores de la sociedad.

Caldes de Montbui (Barcelona), 10 de diciembre de 2008.—El Administrador Solidario Hans J.M. Swinnen.—73.774.

PRODACON GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios-partícipes a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 23 de enero del 2009, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Atarfe (Granada), en calle Puerto Rico, n.º 5.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditor Cuentas.

Tercero.—Retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ratificación de dispensa de la prohibición de competencia al Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Atarfe (Granada), 23 de diciembre de 2008.—El Administrador Único, Conrado Alberto Vázquez Mata.—74.157.

PROHERSAN DESARROLLO INTEGRAL DE ESPACIOS COMERCIALES, S. A.

(En liquidación)

Se hace público la aprobación del siguiente balance final de liquidación presentado por el Liquidador, cerrado al día 23 de octubre de 2008:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.150,00
Retenciones Ruralcaja	0,54
Retenciones alquileres	884,95
Hacienda deudora por Impuesto de Sociedades	3.489,09
Caja	573,34
Bancos	20.016,57
Total activo	70.114,49
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reserva legal	10.551,00
Pérdidas ejercicio 2007	-864,92
Beneficio ejercicio	208.228,23
Total pasivo	70.114,49

Tavernes Blanques, 22 de diciembre de 2008.—El Liquidador, Miguel Sanjosé Díaz.—74.086.

PROMOCIONES TORRE DEL CURA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Alzira, Avenida Luis Suñer, 15, entresuelo, el día 9 de febrero de 2009 en primera convocatoria a las 09:00 horas y en segunda convocatoria el día 10 de febrero de 2009 a las 09:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por caducidad del anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Según el artículo 212.2 de la L.S.A. «a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma».

Alzira, 23 de diciembre de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Presencia Redal.—74.061.

PROMOCIONS CARULLA-ROIG, S. L.

Disolución-liquidación

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de la entidad Promocions Carulla-Roig, S. L., en reunión de fecha 13 de diciembre de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	30.051
Total activo	30.051
Pasivo:	
Capital social	30.051
Total pasivo	30.051

Premià de Mar, 11 de diciembre de 2008.—El Liquidador, D. Juan Carulla Torrent.—73.976.

PROYECTOS HIDRÁULICOS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1037/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Proyectos Hidráulicos del Mediterráneo Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de diciembre de 2008 por el que se declara a Proyectos Hidráulicos del Mediterráneo Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 439,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de diciembre de 2008.—73.403.